¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 1.° DE MARZO DE 1839. No. 4,706.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Febrero de 1839.**

ESTADO de las Entradas y Salidas en la Caja de Depósitos en el Mes de Febrero de 1839.

ENTRADAS.

Existencia en fin de Enero	Moneda corriente...........	113,190 4½	113,369 1
	Metálico........................	178 4½	
	Un par estribos de plata con pasadores de id...........	" " "	
Habilitado D. Miguel Ochagavía - -	Entregó de Acólitos que no hicieron servicio en la Iglesia Catedral en Noviembre y Diciembre de 1838...............	99 6	
	Idem de capellanias y exclaustrados que no ocurrieron por la renta de Noviembre y Diciembre de 1838.................	318 4	
	Idem de idem idem que no ocurrieron por la de Enero...	66 4	
Idem Coronel D. Joaquin M. Ramiro	Enteró correspondiente á las pensionistas del monte-pio militar que no ocurrieron por la pension de Mayo..	430	
	Idem de las de Hacienda id id............................	63	
Idem del Coronel D. Lorenzo Rojo.	Entregó de oficiales que no ocurrieron por sus haberes desde Marzo de 1838 á fin de Junio	2,054 6½	
	Idem de idem por id. desde Julio á fin de Setiembre.........	2,100	
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós - - -	Remitidos por el Juez de Paz Ranchos de derecho de corrales en Enero.	23	
	Idem por el de Flores por id. en Noviemb. y Diciemb. de 838	335 5	
	Idem por el de Dolores por id. en Enero....	314	
	Idem por el de la Villa de Lujan derecho del puente desde Enero de 838 hasta Setiembre............................	362 6	
Comisario cajero pagador D. Pedro Romero - - - - - - - - -	Sobrante de pago de los empleados de ciudad desde Marzo de 1838 hasta Agosto..................................	436 5½	
	Idem de id. por Diciembre	67 6½	
	Idem de id. por Enero	60	
	Idem de Comisarias de campaña por Abril y Julio de 838.....	60	
	Producto de un buey de marca no conocida.........	45	
Habilitado de la Colecturía D. Juan J. Fernandez - - - - - - - -	Entregó del alquiler de Enero de la casa que ocupa el resguardo en S. Pedro, por no haber ocurrido el propietario á cobrar	14	
Idem de la Inspeccion D. Rafael Fuentes - - - - - - - - -	Devolvió correspondiente al sueldo de Enero del Teniente D. Felix Briones que no ocurrió á cobrar.........	115	
Idem D. José María Boneo - - -	Idem por el sueldo de Noviembre y Diciembre de 1838 que no devengó el maestro hornero de la Isla de Martin Garcia	200	
Idem D. José María Sagasta - - -	Sobrante de gastos en Diciembre de 1838 del Ministerio de Hacienda......................................	5 2	
	Idem del sueldo que no devengó en Mayo y Junio el portero Toribio Delgado por haber muerto........	78 2	
Idem D. Nemecio Lopez - - - -	Sobrante de gastos en 1838 del departamento Topográfico...	135	
Administrador de la casa de Expósitos Dr. D. Saturnino Segurola -	Idem de amas de lactancia en Febrero, Marzo y Abril de 838	1,787 4	
	Idem de gastos en id......................................	3,075 6½	
Coronel D. Agustin Rabelo - - - -	Sobrante de rancho en Enero del Batallon Restaurador......	865 6	
Habilitado D. Francisco Lopez- - -	Idem de gastos de escritorio en Diciembre de 1838 del Tribunal de Justicia y Juzgados..............................	172	
Capitan D. José María Flores - - -	Enteró sobrante de Rancho en Enero de la escolta del Superior Gobierno.........................	111 ½	
Coronel D. José María Escalada - -	Idem de muertos en el pago de Julio de 1838 hasta Agosto inclusive del Regimiento de Patricios de Buenos Aires......	207 ½	
	Idem de rancho en los meses de Setiembre de 838 á Diciembre	2,243 ¼	
	Idem de idem en Enero..................	473 6	
Ecónomo del Hospital de Mugeres D. Luis Sanchez - - - - - - - -	Correspondiente á sirvientas muertas y las que no ocurrieron por el salario de Febrero, Marzo y Abril de 838...........	129 7	
Habilitado Coronel D. Casto Cáceres.	Sobrante del pago del cuerpo de invalidos en los meses de Diciembre y Enero.	112 1	
Habilitado D. Nicolas Martinez - -	Correspondiente al haber de Enero de la guarnicion de la Brigada de mar que se halla en los buques San Martin y Cañonera Porteña y á muertos....	1,434 ½	
Coronel D. José Montesdeoca - - -	Sobrante de rancho en Enero del Regimiento núm. 1.° de campaña..	119 6	
Habilitado D. Eleuterio Monteagudo.	Entregó correspondiente á la jubilacion de D. Manuel Suarez por haber fallecido.................................	62 4	
Recaudador D. Alejandro Medrano.	Derecho del camino de la Boca del Riachuelo desde 15 de Enero hasta 15 de Febrero	80 6	
	Idem del muelle en id...	67	
Archivero D. Gerónimo Lasala- - -	Sobrantes de gastos en 1838 del archivo general....	188	
Coronel D. Joaquin María Ramiro- -	Entregó sobrantes del pago de Enero del batallon de voluntarios rebajados..........................	30 5¼	
Escribano D. Teodoro Montaño - -	Enteró de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana derecho de pregonería.........	241	
Rector Dr. D. Paulino Gary - - -	Sobrantes de gastos de la Universidad en 1838.........	61 2	
Comandante del Fuerte de Mayo D. José María Plaza - - - - - - -	Sobrante de un soldado muerto y dos sargentos ausentes por haberes desde Marzo de 1838 á fin de Diciembre......... ...	640	
Los Contadores Generales - - - -	Alquiler de la casa de D. Juan Decima que ocupa el Estado en la Guardia del Monte con artículos de guerra desde Marzo de 1838 á fin de Diciembre, y que no ocurrió á cobrar.....	500	
	Sueldos del finado coronel D. Rafael Hortiguera desde Junio de 838 hasta 19 de Septiembre.......	804 5	
			20,792 4¼
			134,161 5¼

SALIDAS.

Apoderado Dr. D. Dalmacio Velez- - - -	Entregados por la pension de Da. Ines Ortiz de los meses de Febrero Marzo y Abril de 838..............	450	
A Da. Gabriela Ibarra- -	Idem por la pension de Diciembre de 1837 y Enero de 1838...........	32	
A su apoderado D. Antonio Salas- - - - -	Idem por la de Da. Rafaela Losada de los meses de Noviembre y Diciembre de 837......................	182 5	
A Da. Petrona Vega- -	Idem por su pension de Noviembre y Diciembre de 837....	48	
Al Subteniente D. Julian Jumilla- - - - - -	Entregados por sus inválidos desde Agosto de 834 hasta Diciembre de 1836	750	
		1,462 5	
Existencia	Moneda corriente	132,520 3¾	132,699 ¼
	Metálico........	178 4½	
	Un par de estribos de plata con pasadores de id....		
			134,161 5¼

Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Febrero de 1839.

ENTRADA.

Existencia en fin de Enero anterior................	100,808 3
Trasladado de Receptoría en Febrero	166,109 4
	266,917 7

SALIDA.

Vencidas y cobradas........	2,475 2
Mandados al Crédito Público en parte de la asignacion de Febrero..	17,308
Existencia.....	247,134 5
	266,917 7

Tesorería General de Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

Pedro C. Pereira.

V. B.————EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.° de Marzo de 1839.

En 1.° de Febrero anterior............................		" " " " "	4,429,700
Amortizado en idem procedente de venta de tierras........		" " " " "	5,700
Circulacion en 1.° de Marzo de 1839.....	Segun los vencimientos mensuales.	4,163,600	4,424,000
	Vencidos y no renovados por no haber ocurrido........	260,400	

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1839.

Publíquese y dese al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Febrero de 1839.**

***ESTADO** de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Febrero de 1839, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados con tierras y fondos.*

Debe la Tesoreria	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoría.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras: En Letras.	Recibido por venta de tierras: En billetes y m'da corriente con cuya suma se ha amortiz'do igual cantidad de billetes de Tesorería.	Importe de tierras y q' han sido pagadas con crédit contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gar'tía de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Enero que pasó á Febrero	41 3¾	235,166 2	" " "	169,741 4			
Recibido de la Receptoría en metálico, moneda corriente, letras y deuda clasificada	25	262,175	2,615 ½				
Idem por venta de tierras	" "	122,179 1½	" " "	" " "	5,700		
Idem de la Casa de Moneda á cuenta de la emision, con arreglo á la ley de 8 de Diciembre de 1838 de la Honorable Junta de Representantes	" "	1,225,000					
Entrada Eventual	510						
Valor de ganado recibido en pago de fondos públicos	" "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	76,157 ¾
Importe de tierras vendidas que han pagado con créditos contra el Estado	" "	" " " "	" " "	" " "	" " "	21,620 1	
Por letras cobradas procedentes de ventas de tierras cuyo importe se rebaja de la existencia y entradas de las mismas agregándose á la moneda corriente	" "	51,628 3	" " "	51,628 3			
	576 3¾	1,896,148 6½	2,615 ½	118,113 1	5,700	21,620 1	76,157 ¾

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

	El Crédito Público: Debe.	El Crédito Público: Haber.	La Tesorería General: Debe.	La Tesorería General: Haber
Existencia en fin de Enero que pasó á Febrero de 1839	6,000,000	" " "	703,136 2¾	
Transferidos en propiedad en pago de cantidades entregadas por el empréstito	" " "	" " "	" " "	5,000
Existencia que pasa á Marzo	" "	,000,000	" " "	698,136 2
	6,000,000	6,000,000	703,136 2¾	703,136 2¾

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Enero que pasó á Febrero	1,580,252 6¾
Pag'do por crédito de deuda atrasada	6,420
	1,586,672 6¾
Amortizado en este mes por recibi o en pago del cánon enfitéutico	2,615 ½
Circulacion en fin de Febrero que pasa á Marzo	1,584,057 6¼

HABER.

H. Junta de Representantes.	Metálico.	Moned. Cor.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidad. con fondos púb
Secretaria	" "	1,958 6		
Administracion del Crédito Público	" "	1,516		
Eventuales de la H. Junta	" "	1,500		
	" "	7,774 6	" " "	" " "

Departamento de Gobierno.	Metálico.	Moned. Cor.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidad. con fondos púb
Asesor y Escribano	" "	1,280		
Ministerio	" "	2,535 7		
Servidumbre de la Fortaleza	" "	390 7		
Archivo	" "	349 5		
Trib. de Just., Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciud.	" "	15,337 2½		
Tribunal de Comercio	" "	224 2½		
Idem de Medicina	" "	208 ½		
Defensuria	" "	608 2		
Curia	" "	2,229 6		
Secularizados	" "	1,624 1		
Coratas de ciudad y campaña	" "	3,198 1		
Capellanias	" "	796 1		
Templos y establecimientos piadosos	" "	999 7		
Senado del Clero	" "	2,479		
Servicio de la Catedral	" "	710		
Policía	" "	38,021 1½		
Biblioteca Pública	" "	433 2		
Departamento Topográfico	" "	1,405 3		
Comision Central de vias públicas	" "	2,000		
Compañia de Jesus	" "	800		
Obras públicas	" "	13,6-0		
Vias públicas	" "	6,620		
Reservados	" "	2,000		
Eventuales	64	34,864 7		
Discrecionales	" "	4,000		
	64	136,796	" " "	" " "

Departamento de Relaciones Exteriores.	Metálico.	Moned. Cor.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidad. con fondos púb
Ministerio	" "	2,983 1½		
Diplomacía	" "	41,249 ½		
Asignaciones	" "	29,411 6		
Eventuales	16	2,075		
Extraordinarios	102	" " "		
Discrecionales	" "	2,578		
Reservados	" "	1,565		
Correos	" "	5,346 6		
	118	85,208 6	" " "	" " "

Departamento de Guerra.	Metálico.	Moned. Cor.	Crédit. pagados con tierras.	Créd. liquidados con fond. púb
Inspeccion y Comandancia General de Armas	" "	3,889		
Edecanes y Oficiales del Despacho de S. E.	" "	5,241		
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	" "	1,416		
Plana Mayor Activa	" "	18,992 2		
Id. id. de los Andes	" "	238		
Id id. inactiva	" "	1,102 4		
Id. id. del Norte	" "	1,804		
Compañia de artilleria	" "	3,605 6¾		
Batallon Guardia Argentina	" "	15,554 4		
Brigada de Infanteria de Mar.	" "	16,988 3		
Regimiento de Patricios	" "	11,474 5		
Batallon Restaurador	" "	13,219 6½		
Regimiento de Blandenguez	" "	14,160		
Id. de Dragones	" "	8,345 4		
Id. Auxiliares de los Andes	" "	44,819 3½		
Escolta del Gobierno	" "	15,723 3		
Regimiento No. 1	" "	21,087 1		
Id. No. 2	" "	22,635 2		
Id. No. 3	" "	29,553 6½		
Id. No. 4	" "	21,362 3¼		
Id. No. 5	" "	3,880 2		
Id. No. 6	" "	10,934 6		
Compañias, piquetes y partidas sueltas	" "	3,142		
Gefes y Oficiales sueltos	" "	810		
Guarnicion y empleados en Patagones	" "	4,812		
Fortin Colorado	" "	694		
Fuerte Argentino	" "	3,681		
Idem Independencia	" "	1,702		
Idem 25 de Mayo	" "	1,047 4½		
Parque de Artilleria de la Ciudad	" "	6,220		
Id. del Monte	" "	1,002 1½		
Marina	" "	17,697		
Invalidos	" "	7,950 2½		
Monte-pio militar	" "	11,836 ¾		
Alumbrado e la guarnicion	" "	2,043 6		
Rancho	30	42,300 7¾	8,470 1	37,588
Vestuario	" "	10,700		
Armamento	" "	14,182 6		
Municiones	" "	23,604 5½		
Correages	" "	5,248 6		
Monturas	" "	5,121 4½		
Caballos	" "	52,000		
Enganches	" "	14,866		
Eventuales	189	58,926 6½		
Discrecionales	153	9,420		
Reservados	" "	3,000		
	372	588,039 2¾	8,470 1	37,588

Departamento de Hacienda.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidados con fondos publicos.
Ministerio	" "	1,216 4		
Contaduría General y Comisaría de Guerra	" "	4,416 4		
Tesorería General	" "	1,290 4		
Billetes de Tesorería amortizados con el producto de tierras, 85,700	" "			
Inter. á los mismos renovados	" "	25,377 3		
Renta y amortizacion del Crédito Público	" "	224,599 7½		
Colecturía General	" "	10,746 3¼		
Resguardo	" "	10,871		
Administracion del papel sellado	" "	1,749 7		
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	" "	8,532 2		
Juvilados	" "	5,022 4		
Pensiones y dotes	" "	4,126 3		
Monte Pio civil	" "	3,178 4		
Negocio pacifico	" "	13,370		
Emprestito	" "	1,415 5½	" " "	10,000
Deuda clasificada procedente del canon enfiteutico 2,615 ½				
Sueldo de peones al servicio del Estado	" "	450		
Deuda anterior al 30 de Abril de 1835	" "	9,091	" " "	1,423 ¼
Idem de Mayo a Diciembre de id.		2,149		
Idem de 1836	" "	1,110		
Idem de 1837	" "	36,437 4		
Idem de 1838	" "	79,665 4½	3,150	37,146
Eventuales	" "	12,550		
	" "	456,457 3¾	3,150	48,569 ¾

RESUMEN.

	Metalico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoría.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tierras: Letras.	Recibido por venta de tierras: en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos: Crédito Público.	Cuenta de Fondos: Tesorería General.	Deuda clasificada
DEBE	576 3¾	1,896,148 6½	2,615, ½	118,113 1	5,700	21,620 1	76,157 ¾	6,000,000	703,136 2¾	1,586,672 6¾
HABER	554	1,274,476 2½	2,615 ½	" " " " "	5,700	21,620 1	76,157 ¾	" " "	5,000	2,615 ½
EXISTENCIA que pasa á Marzo	22 3¾	621,672 4	" " " " "	118,113 1	" " "	" " " "	" " " " "	6,000,000	698,136 2¾	1,584,057 6¼
Igual al Debe	576 3¾	1,896,148 6½	2,615 ½	118,113 1	5,700	21,620 1	76,157 ¾	6,000,000	703,136 2¾	1,586,672 6¾

HABER	Metálico.	Moneda corriente.
Honorable J. de RR.	" "	7,974 6
Departam. de Gobierno	64	136,796
Id. de Rel. Exteriores	118	85,208 6
Id. de Guerra	372	588,039 2¾
Id. de Hacienda	" "	456,457 3¾

Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 720. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 28 de Febrero de 1839.**

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos*	*F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb'co*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer 27..	374,537 7	22 3¾	247,134 5	118,113 1	698,136 2¾	6,000,000	1,836,400	4,424,000	1,584,057 6¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 721. **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 28 de Febrero de 1839.**

DEBE.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer... de comisos	" " "	92				
Existencia de ayer... del estado.	25,163 4¾	4 ½	" " "	9,120	122,466 1½	" " "
Entrada...............	" " "	" "				
Salida................	128 6					
Puerto................	5	2				
Contribucion..........	" " "					
	25,202 7¾	96 2½	" " "	9,120	122,466 1½	" " "

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General.	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	" " " "
Existencia. de comisos	" " "	92				
Existencia. del estado.	25,202 7¾	4 2½	" " "	9,120	122,466 1½	" " " "
	25,202 7¾	96 2½	" " "	9,120	122,466 1½	" " " "

Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Estado** de la Receptoría General del mes de Febrero de 1839.*

Entradas.

	Metalico.			
Existencia de Enero. Metálico de Comisos..	55			
Metálico del Estado..	27 ¼			
Letras................	" " " "	" " " "	15 474 5	
Moneda corriente	" " " "	" " " "	31,904 5¼	
Fondos públicos......	" " " "	" " " "	8,620	
Idem para devoluciones	" " " "	" " " "	135,796 7¼	
				191,796 1¼
Entrada. Al contado........	" " " "	8,948 6		
En letras..........	" " " "	150,634 7		
			159,583 5	
Salida..............................	" " " "	" " " "	3,273	
Puerto .... Alta mar...........	" " " "			
Cabotage............	2 2	86 6	86 6	
Papel Sellado por el presente mes...	" " " "	" " " "	50,000	
Id. id. por resto del saldo de 1838.	" " " "	" " " "	10,000	
Correos............................	" " " "	" " " "	1,322 5¼	
Policía............................	" " " "	" " " "	8,657 2	
Contribucion Directa..............	" " " "	" " " "	786 5	
Pregoneria.........................	" " " "	" " " "	183 5	
Comisos............................	37	" " " "	2,250	
Censos redimidos en fondos públicos	" " " "	" " " "	500	
Alquileres.........................	" " " "	" " " "	1,575	
Intereses..........................	" " " "	" " " "	2,036 2¼	
Enfiteusis. Moneda corriente.....	" " " "	2,533 6¼		
Deuda clasificada....	" " " "	2,615 ¼		
			5,148 7	
				245.453 6
Remesas á la Tesorería General....	" " " "	" " " "	" " " "	224,599 7¼
	121 2¼			661,849 7
Deuda atrasada..				553,235 4¼
				1,215,085 3¼

Salidas.

	Metalico.		
A la Tesor'ia General.... Metálico...........	25		
Letras............	" " " "	166,109 4	
Moneda corriente..	" " " "	96,065 4	
Deuda clasificada..	" " " "	2,615 ¼	
			264,790 ¼
Al Crédito Público....................	" " " "	" " " "	224,599 7¼
Devoluciones de derechos............	" " " "	" " " "	13,330 6
Comiso distribuido....................	" " " "	" " " "	2,250
	25		504,970 5¼
Existencia á Marzo. Met'co de comisos..	92		
Id. del Estado..	4 2¼		
Moneda corriente..	" " " "	25,292 7¼	
Fondos Públicos...	" " " "	9,120	
Fond's para devoluciones.........	" " " "	122,466 1¼	
			156,879 1¼
	121 2¼		661,849 7
....			553,235 4¼
			1,215,085 3¼

Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

Pedro Bernal.—Juan Antonio de Albarracin.—Por indisposicion del Sr. Contador.—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tesorería General. ***Febrero de 1839.***

Balance de Billetes para renovacion.

DEBE	Existencia en fin de Enero anterior..............	257,000	2,257,000
	Recibido de la Contaduría Gen'l. en 3 de Febrero	2,000,000	
HABER—Invalidados por renovacion en dicho.........		" " "	420,600
Existencia en fin de Febrero de 1839................		" " "	1,836,400

Recuento de los Billetes existente.

87	de	10,000	870,000
47	"	6,000	282,000
42	de	5,000	210,000
23	"	4,000	92,000
36	"	3,000	108,000
56	"	2,000	112,000
33	"	1,500	49,500
34	"	1,000	34,000
18	"	900	16,200
15	"	800	12,000
19	"	700	13,300
18	"	600	10,800
16	"	500	8,000
18	"	400	7,200
19	"	300	5,700
19	"	200	3,800
19	"	100	1,800

Igual á la existencia demostrada arriba .... " " 1,836,400

Cuyo balance practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales, está conforme con los libros respectivos.

Buenos Aires Febrero 28 de 1839.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Vº. Bº.—Insiarte.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.
Publíquese y dese al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tesorería General. *Febrero de 1839.*

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

4 paq.	de	50,000	200,000
5 "	"	20,000	100,000
2 "	"	10,000	20,000
3 "	"	5,000	15,000
12 "	"	1,000	12,000
27 bill.	de	500	18,500
2 "	"	100	200
9 "	"	50	450
37 "	"	20	740
96 "	"	10	960
20 "	"	5	100
Vales y cobres			38 6

Por 6,549 pesos 1 real que resultan de diferencia en el recuento, de Enero y que no se ha encontrado hasta la fecha su procedencia. 6,549 1

374,537 7

Letras de Receptoría.

546 4
438 4
499 7
331 5
579 6
450 2
1,165 3
1,923
293 3
1,829 1
556
1,171
1,114
4,228 4
687 6
3,354 1
547 1
425 4
213 7
271 4
388
417 1
1,138 6
1,159 6
495 2
985
2,290 6
1,131
1,656 4
5,254 5
441 1
1,052 1
1,713 1
1,141 2
2,279 3
928 2
1,086 6
302 4
907 3
1,237 2
2,984 6
2,006 2
2,391
921 4
417 1
1,900
411 2
1,288 4
5,449 4
4,403 6
335 6
547 1
1,655 5
1,921 5
468 2
6,300
1,100
9,300
2,800
5,000
400
1,800
600
2,200
500
300
700
4,500
400
3,700
1,300
600
2,600
1,000
400
7,900
300
1,700
900
500
400
500
1,300
3,700
300
4,600
400
400
500
300
600
300
400
6,300
3,100
1,700
300
300
1,200
500
500
400
900
900
300
800
600
2,600
600
400
800
900
800
2,500
400
900
2,500
600
400
400
400
600
400
1,200
1,900
300
1,900
600
1,200
1,200
4,300
600
3,300
500
400
300
300
300
500
1,200
1,100
500
1,000
2,300
1,100
1,600
400
5,300
1,000
2,200
1,700
1,200
1,000
1,100
400
1,000
1,200
2,900
1,000
2,100
2,400
500
400
1,400
5,500
4,500
300
500
2,000
1,700
500

247,134 5

621,672 4

Letras de venta de tierras.

994
993
993
793 4
3,500
4,000
17,973 3
17,973 2
1,669
2,608
3,778
3,083
4,015
2,500
4,500
4,900
4,900
4,100
21,334
1,500
6,250
2,356
3,400

118,113 1

739,785 5

Metálico.

En pesos 22
" Medios reales 3¾ } 22 3¾

Fondos Públicos.

Segun la libreta que se tiene á la vista. 698,136 2¾

Las existencias demostradas estan conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1839.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza,
Felipe de Ezcurra.*

V. B.—INSIARTE.

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1839.
Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 1.º DE 1839.

¡Viva la Federacion!

No es posible considerar á los viles traidores unitarios, á los que han vuelto las armas

contra su patria, á los que maquinan miserablemente por someterla á la abominable dominacion Francesa; no es posible considerarlos sino como á unos renegados infames indignos de alentar en el suelo patrio, en el suelo Americano. No es posible tratarlos de otro modo sino como merecen los traidores asesinos que han abjurado los principios sociales y los sentimientos de la naturaleza. No es posible concederles indulgencia, cuando deben ser el objeto de una justicia saludable para el Estado, y exigida por sus mas vitales intereses. Los perjuros, los foragidos, los infames deben experimentar el ejemplar castigo de sus iniquidades y alevosía, por tanto tiempo demorado, por tanto tiempo detenido por consideraciones funestas á la paz, órden, independencia y libertad de la República. No hay medio; no hay otra política que pueda afianzar de una vez para siempre tan sagrados objetos; no hai otra senda que deba y pueda seguir el Gobierno de conformidad á la justicia, al voto público y á sus altos deberes de inmensa responsabilidad. ¿Hasta cuando se han de dejar correr impunes contra el torrente popular tantas maldades atroces infames? ¿Hasta cuando se ha de comprometer la suerte del pais por escudar insensatamente á una vil horda de traidores asesinos, miserables instrumentos de la mas alevosa conquista? No. Las leyes y el sentimiento nacional que en vano han pretendido combatir con bárbaros atentados y sangrienta ferocidad, pondrán término á las alevosas maquinaciones de tan infame gavilla de llegar un dia en que desaparezcan para siempre los traidores; y no está distante; está próximo; se acercá aceleradamente. Entonces será tardío el clamor; tardío el desengaño. Ya no será posible contener la justa indignacion de las masas populares irritadas; de la nacion que debe anonadar á sus infames enemigos para consolidar su independencia y libertad. Ya no será dado suspender la accion de una justicia indispensable, inevitable; como no es dado hoy mismo sancionar la impunidad de los traidores. ¡Miserables! Son incapaces de calcular cuan terrible es el anatema que pesa sobre ellos; cuan irrisistible es el poder que marcha á anonadarlos. Los torpes cuanto infames malvados han halagado criminales esperanzas con la perspectiva de las agresiones de los Agentes Franceses; los traidores, la miserable gavilla de asesinos, se creyeron en actitud de erigir su ensangrentada cerviz ante los pueblos.—Insensatos! Obsecados unitarios!—Esa cerviz esta abatida y sobre ella pesa el golpe decisivo que ha de librar para siempre á esta tierra de traidores renegados asesinos foragidos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 26.

D. Juan Gordon,	Montevideo
Tomas Duguid,	Rio Janeiro
Mariano Serra,	Barcelona
Francisco Grasso,	Rio Janeiro

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 27.

D. Benjamin Rodger,	Rio-Janeiro.
Teresa Diaz (negra lib.)	Montevideo.
Manuel Muñoz Gomero,	Mendoza.
Federico de la Barra,	Chile.
José M. Villafane, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina,	Santa-Fé.

PRIMERA PUBLICACION

Dia 28.

D. Eduardo Guibara,	Montevideo.
Micaela Sartori,	id.
Magdalena Macarte,	Rio-Janeiro.
Regis Echenique, su esposa, seis hijos, tres esclavos, tres sirvientes,	Montevideo.
Victoriano Almiron, un sirviente,	id.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	156
Cueros de potro	53
Cueros de carnero	908
Cueros de nutria	124
Arrobas grasa	36
Arrobas sebo	93
Arrobas crin	17
Arrobas lana	160
Fanegas trigo	482

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 28 del corriente.

Cueros vacunos	47
Cueros de carnero (doc)	28
Fanegas trigo	78½
Arrobas grasa	7
Arrobas sebo	6
Arrobas cerda	3
Arrobas lana	159
Fanegas maiz	4
Quesos	25
Cueros de nonato	6

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 26.

403 fanegas, vendidas desde 50 pesos hasta 70 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete oriental *Nuevo Relámpago*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policia.

Aviso.

EL Comisario Cajero Pagador avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, haber sacado los haberes del presente mes, para que concurran desde el dia de mañana á recibirlos. Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

POR órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan y emplazan á los albaceas y herederos de D. Pedro Millan, para que en el preciso y perentorio término de tres dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado para manifestarles un asunto que podrá interesar es.a .v.rtiendo, que transcursado el término designado resolverá conforme á derecho. Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

m1—3p. *Llames.*

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

m1—tfs.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1—tfs.

Se vende

UNA casa en la calle de Chile No. 194, con 10 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tiene 6 piezas habitables, cocina y demas oficinas, tres patios y huerta con algunos arboles frutales, cercado todo de paredes propias, se dara en un precio acomodado ocurriendo á la calle de Cangallo No. 130. Igualmente se vende otra en la Punta de San Fernando, de la Iglesia cuadra y media para el bajo, frente la casa del Sr. Sastre, es conocida por del finado Presbitero D. Mateo Blanco: tiene tres piezas de azotea, cocina, pozo, lugar y buenos corredores. Para tratar ocúrrase á la calle arriba indicada.

m1—6n*.

¡VIVA LA FEDERACION!

Quilmes Enero 21 de 1839.—

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.— y 10 de la Confederacion Argentina.—

La Junta Inspectora de la escuela de Quilmes, al Sr. Inspector General de escuelas.

Los que firman remiten al Sr. Inspector General en el adjunto pliego la cuenta de lo que há producido la subscripcion abierta en este vecindario para el sosten de la escuela de este pueblo y corresponde al mes de Diciembre, esperando de su acreditado celo se servira ordenar se publiquen por medio de la Gaceta para que se haga pública la inversion y queden satisfechos los donantes, pues por la adjunta lista observará el Sr. Inspector que algunos de los que se obligaron voluntariamente á dar todos los meses dicen que no dan mas; tambien observará el Sr. Inspector que este mes no há dado lo recaudado mas que para pagar al preceptor al recaudador y 18 pesos que se abonan á cuenta de los cincuenta que gana la casa.

Dios guarde al Sr. Inspector muchos años.

Juan Manuel Gaete.
Juan Bautista Camogli.
Juan E. Otamendi.

Razon de los individuos que han donado mensualmente para el sosten de la escuela, cuarteles á que pertenecen y corresponden al mes de Diciembre.

CUARTEL No. 1.	
D. Andres Cabo	4
" Juan S. Hornos	2
CUARTEL No. 2.	
D. Manuel G. Lopez	2
" Miguel Sanchez de Selis	2
" Marcelino Galindres	2
CUARTEL No. 3.	
D. Ignacio Correa	10
" Ramon Burgos	1
" Paulino Barreiro	4
" Catalina Masias	1
CUARTEL No. 4.	
D. Juan Manuel Gaete	6
" Juan Bautista Camogli	6
" Juan E. Otamendi	6
" José Maria Nadal, no da mas.	18
" Juan Ramos	1
" Rafael Moreno	1
" Rafael Canabal	2
" Valentia Contreras	2
" José Antonio Villanueva	6
" Eusebio Rodriguez	2
" Ana Leizica	10
CUARTEL No. 5.	
D. Eduardo Clark	10
CUARTEL No. 6.	
D. Faustino Ximenez	30
Suma	128

Nota.—Los individuos que no van al márgen no se les ha cobrado por no estar en su casa.

D. Isidro Montes.

" Tomas Antonio Pamplona.

Quilmes Enero 21 de 1839.

Juan Manuel Gaete.
Juan Bautista Camogli.
Juan E. Otamendi.

Razon de los gastos que se han hecho y satisfecho en el sosten de la escuela en el mes de Diciembre.

LA ESCUELA	DEBE.
Por 100 pesos satisfechos al preceptor de dicha escuela por su asignacion que siempre ha disfrutado	100
Por 18 pesos que se abonan á cuenta del alquiler de los 50 que gana la casa en que subsiste dicha escuela	18
Por 10 pesos igualmente satisfechos al comisionado recaudador de los donativos á que voluntariamente se han subscrito los vecinos y habitantes para sostener este tan útil como necesario establecimiento	10
Suma	128

DICHA	HA DE HABER
Por 128 pesos á que monta el total recaudado de los donantes segun pormenor aparece de la respectiva razon que por separado se le pasa al Sr. Inspector General de escuelas	128
Pesos corrientes	128

Quilmes Enero 21 de 1839.

Juan Manuel Gaete.
Juan Bautista Camogli.
Juan E. Otamendi.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 1.º de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios los siguientes efectos—

Zarazas de diversas clases, muscelinas, listados á cuadros, id. en crea, un surtido de bapetones, medias blancas de algodon, id. negras de id. y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de Ferreteria, calle de la Federacion No....., esquina de la Franck.

El Lunes 4 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta: un brillante surtido de ferretería que consiste de lo siguiente:

Cerraduras de puerta, alcayatas, pasadores, bisagras de bronce y de fierro, achas de varias clases, cuchillos de punta, jarros de lata, sartenes y planchas, clavos cortados, asierras, molinillos para café, cucharas de albañil, gubias y formones, rasquetas de buques, barrenas, tijeras de trasquilar, espuelas de fierro, escoplos, botones de tirador, balanzas de cobre, tenazas de varias clases, compases de varias clases, trampas, cucharas, candados, lunas, ollas, piedras para afilar, alambre, Morteros de mármol, cerruchos, herraduras y varios otros artículos de ferretería.

EN SEGUIDA—Se rematarán seis tercios yerva Paraguaya.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.

DE MUEBLES.

HOY VIERNES 1.º de Marzo, á las once en punto de la mañana, y por ausentarse su dueño del pais, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes:—

1 Sofá de caoba forrado en crin,
2 Docenas sillas de esterilla de caoba finisímas,
2 Idem idem madera,
2 Pares mesas de arrimo,
1 Mesa redonda para sala,
1 Alfombra de triple rizado de mucho gusto.
1 Ropero de caoba superior.
1 Hermoso estante para libros.
1 Cuja con cabecera de caoba.
1 Id. id. id. id.
1 Lavatorio con jarra y palangana.
2 Alfombras de gergon.
1 Guarda fuego con sus útiles correspondientes.
1 Carpeta de paño para una mesa redonda,
Mesas de varias clases,
1 Silla de montar para hombre,
1 Idem idem idem,
2 Mesitas para leer, varias piezas de loza,
1 Relox de plata cadena de oro de moda, y algunos otros muebles y útiles de casa,

TAMBIEN—Se rematarán como 90 á 100 docenas botellas vacias.

AVISOS.

Se necesita

EN el Colegio de Huérfanas una Señora para darle un empleo de provecho. mismo darán razon.

f28—3*

¡VIVA LA FEDERACION;

¡ Mueran los Unitarios !

EXISTIENDO en poder del que firma los haberes de Febrero, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo á la Contaduria General desde las 8 hasta las 10, horas designadas para efectuar el pago.

f28. MONTEAGUDO.

Se vende

Una criada, buena cocinera y de un servicio general. Calle de Corrientes casa contigua al número 53. f28—3p.

Se desea comprar

El patronato de una liberta como de 10 á 12 años. En la calle de Corrientes No. 314 encontraran con quien tratar. f28—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Academia Teorico-Práctica de Jurisprudencia.

DE órden del Señor Director, se previene á los Señores Empleados y Prácticantes Juristas, que el Viernes 1.º de Marzo se ha de hacer la apertura de dicho establecimiento; á cuyo efecto deberán reunirse á la hora y en el lugar de costumbre.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.

José R. Perez,
f28—2g. Pro-Secretario.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un criado mozo, apto para todo trabajo. Quien se interese por él véase con el Juez de Paz de Balvanera, en la calle de Belgrano, Hueco de Cabañas, frente á la quinta conocida por el Estanque de Vidal.

f28—3*

Aviso interesante.

Se invita á los Señores interesados en la compra de la casa calle de Potosí No. 199, se dirijan á tratar y convenirse á la calle de la Federacion No. 330, á cualesquier hora del dia. f28—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

D. Pedro Peña ha rendido su exámen de revalidacion con aprobacion de todos los Sres. del Tribunal, en el ramo de flebotomia, quedando por consiguiente autorizado para el exámen de lo que corresponda hacer al sangrador. *Juan José Fontana.*

f25

Muy barata

Se vende la CASA sita en la calle de Córdoba No. 113: tiene siete piezas y sus oficinas correspondientes. El que se interese en ella, allí mismo encontrará con quien tratar.

f27—3p.

Ave María.

ESTRECHADOS urgentisimamente los Mayordomos del Santisimo Rosario á reparar las bóvedas del Templo de nuestro Padre Santo Domingo hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos lo que está á la vista de todos; la necesidad de un pronto remedio, la suma pobreza y falta de recursos de la comunidad dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los mayordomos, para reparar la casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de María Santisima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra.

Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora suplicandoles en su nombre nos auxilien segun su devocion y afecto al logro de tan buena obra

En la puerta de la Iglesia de dicho Templo estará la mesa de la cofradía precidida por uno de los mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias del santo tiempo de Cuaresma para recibir cualquier limosna por pequeña que sea. Buenos Ayres, Febrero 13 de 1839. f13 8*

Casa en venta.

En la calle de las Artes No. 233½, se vende una casa. En ella vive su dueño con quien se puede tratar de su precio. f27—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de VIUDAS.

LAS pensionistas de la Lista Civil pueden ocurrir desde hoy por su haber á la casa del Habilitado que firma.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1839. RAMIRO.

Carretillero.

SE necesita uno en una quinta inmediata á la Ciudad. En esta Imprenta darán razon. f14 tf.

TERRENO PARA COMPRAR
ó
Arrendar á plazo largo.

SE necesitan dos á seis leguas cuadradas de terreno propio para cria de ganado lanar y vacuno, y que no diste mas de cincuenta á sesenta leguas del pueblo; ocurrase á casa de D. Francisco del Sar al lado del Banco, calle de la Catedral. 19 tfe

---

Aviso.

LAS familias ó individuos que quieran desmotar lana pueden ocurrir á la casa núm 151 calle de Potosí.

e8 tfe

¡ VIVA LA FEDERACION !

FACULTADOS por el Superior Gobierno, el Cura y Juez de Paz de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, para promover en toda la Provincia, una subscripcion á efecto de refaccionar el templo de dicha Parroquia, han comisionado para correr con todo lo concerniente á la obra; prévio tambien el Superior permiso, á los SS. D. Santiago Tobal, D. Manuel Garcia, D. Mariano Lorea, D. Pedro Almagro, D. Manuel Benavente, D. Miguel Romero, D. Antonio Paz, D. Francisco Alvarez, D. Juan Coria, y D. Nasario Corro.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.

Saturnino Rodriguez.
Eustaquio Ximenez.

f26—8g.

ARMERIA
Y
Cuchilleria Argentina.

Este nuevo establecimiento sita en la calle del Perú No. 33 donde se ofrece servir al público con toda proligidad y esmero que requiere el arte. Se fabrican y componen instrumentos de poner ventosas y toda clase de obra de acero como puñales con birolas de plata, igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujía y se componen toda laya de armas de fuego todo con la mayor perfeccion y á un precio muy moderado.

f25 6p

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epigrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.